



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

VISTO la Resolución N° 50/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, relacionada con el dictado de materias electivas, y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la unidad académica, debido a una omisión involuntaria, no solicitó en su momento la implementación de las materias electivas.

Que analizada la situación planteada, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 3 de julio de 2001, aconsejó refrendar la Resolución N° 50/2001 de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 50/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe y ratificar el cursado durante el año 2000 de las asignaturas electivas correspondientes al Área de Planificación y Gestión, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Dar validez a los programas analíticos de las materias Nuevos Paradigmas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de Gestión y la Tecnología de la Información, la Tecnología de la Información y la Administración Pública, según se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 537/2001

UTN
MEL
HP
GA

Ing. HECTOR CARLOS EBROTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 537/2001

NIVEL	NOMBRE	HS SEMANALES	CUATRIMESTRE	PREREQUISITOS	
				PARA CURSAR	PARA RENDIR
Electivas área Planificación y Gestión					
3°	Nuevos Paradigmas de Gestión y la Tecnología de la Información	2	2°	Regular: Gestión de Datos	Aprobada: Gestión de Datos
	La Tecnología de la Información y la Administración	2	2°	Aprobada: Sistemas y Organizaciones Arquitectura de Computadoras Regular: Análisis de Sistemas	Aprobada: Análisis de Sistemas

MEL